

## NAVARES DE LAS CUEVAS

Navares, apellidado “de las Cuevas” para distinguirlo de las otras dos –en su día incluso tres– poblaciones inmediatas y homónimas, se sitúa en el extremo septentrional de la provincia, en una hondonada formada por el arroyo de los Navares al norte de Sepúlveda y en la vertiente sur de la Sierra de Pradales, a más de 1100 m de altitud. Para acceder al lugar desde Sepúlveda, cabeza de la Comunidad de Villa y Tierra a la que se adscribía el lugar hasta su venta al cabildo segoviano, el camino más corto sigue el desvío que parte de Urueñas, en la carretera de Sacramenia y Peñafiel, hacia Navares de Enmedio, desde donde tomamos la carretera local que conduce hacia el norte, la cual seguiremos unos 4,5 km. Dista Navares unos 30 km de Sepúlveda y 83 de la capital.

Como toda esta zona septentrional segoviana, debió quedar bajo dominio cristiano en los albores del siglo XI. No obstante, el control efectivo del territorio se certifica en 1076, fecha del documento de donación por Alfonso VI de San Frutos del Duratón al monasterio de Silos, el cual fue emitido en *Navares* el 20 de agosto de dicho año. La ya referida existencia de tres localidades inmediatas que comparten topónimo no permite seguridades a la hora de atribuir al actualmente apellidado “de las Cuevas” el marco físico de tal documento, más allá de la mera suposición.

Vuelve a aparecer Navares en la documentación diez años más tarde, cuando en 1086 Alfonso VI, a propuesta del *señor Didaco Telliz, dominante* en Sepúlveda, ratifique una donación hecha a San Millán de la Cogolla por el *merino Petro Iobanne, qui in diebus his populavit Septempública*, de una serna sita entre el valle de Bálamo y la villa que nos ocupa (*sernam illo valle que dicunt de Balsamo, de illa robereta usque illo lumbo qui est inter Balsamo et Napares, deorsum parte terras de Blasco Mori, deinde sursum usque illo arbore qui est in medio valle in ipsa directa de lumbo ad lumbo*), amén de una casa, con su corral, en el mismo Navares (*et unam casam cum suo corrale in Napares latus aqua*).

La villa de Navares de las Cuevas pasó pronto a integrarse en el dominio territorial del obispo don Guillermo (1158-1170) y de la iglesia de Segovia, mediante donación del 13 de

*Panorámica de Navares de las Cuevas*



julio de 1158 realizada por Sancho III de Castilla (*villam illam de Nabares cum villanis suis*). Dicho obispo vendió en data imprecisa el lugar donado al concejo de Sepúlveda (*eadem villa Navares concilio Septempubicensi in concambium tradiderat*), al parecer sin el consentimiento del cabildo (*in præsentia capituli Segoviensis facta non fuerat neque cum eiusdem capituli assensu fuerat ordinata*), hecho que motivó la reversión de la venta, y así, el 29 de octubre de 1196 Alfonso VIII falló la restitución al obispo Gonzalo Miguel (1196-†1211) de la *villam quæ dicitur Navares, quæ de iure ad Segoviensem expectabat ecclesiam* y que *Septempubicenses sibi in illicitam usurpauerant possessionem et occupatam detinebant*.

Volvemos a encontrar referencia a la localidad en el documento de 1247 que contiene la distribución de las rentas que correspondían a los canónigos de la Catedral segoviana. En esta confirmación, encargada y ratificada por el cardenal Gil de Torres, aparece citado *Nabares de las Cuevas cum pertinentiis suis et dominio vassallorum* entre las posesiones de la mesa episcopal (*ville et cellaria et possessiones ad mensam episcopi pertinentiam*). Unos años más tarde, el 7 de julio de 1272, el monarca castellano Alfonso X concedía ciertas exenciones a las villas del obispo y cabildo de Segovia, entre ellas la que nos ocupa, y lo mismo hizo Pedro I el 29 de julio de 1353.

La pertenencia al dominio episcopal motivó numerosos conflictos territoriales y de derechos –sobre todo relativos a pastos y leña– con las aldeas vecinas, dependientes de Sepúlveda. Los roces con el concejo sepulvedano debieron ser constantes, hasta el punto que el representante del mismo solicita al prelado en 1401 que no imponga sentencias de excomunión a los vecinos de Sepúlveda en razón de las disputas. También se conserva la sentencia de los Reyes Católicos de 1478, a favor del obispado, en relación a una disputa sobre términos, derechos de leña y sobre el traslado de una campana “que fue llevada de una hermita a la iglesia de ese dicho lugar de Navares”. Otras sentencias del Consejo Real, éstas de 1480, ordenan al concejo de Navares de las Cuevas que cese en los abusos en las multas por invasión de ganados en sus pastos contra los concejos de Navares de Enmedio, Urueñas, Bálsamos y Castroserracín, mientras que otra les impide el uso de una dehesa de Castroserracín. Hasta que, a finales del XVI, la villa fuera segregada del señorío episcopal. Así, en 1581, Felipe II transfirió Navares, que por entonces contaba con 56 vecinos y unas 400 almas, a don Cristóbal de Barros y Peralta, bajo cuya tutela se edificó el bello palacio renacentista que hoy muestra sus recias paredes tristemente destechadas junto a la plaza del pueblo. Posteriormente, el señorío pasó a los Poval y, ya en el siglo XVIII, a los marqueses de Revilla.

El núcleo de Navares aparece citado como “Las Iglesias de Nabares” en la distribución de rentas de la mesa capitular de Segovia de 1247; eran éstas, junto a la de San Mamés, actual templo parroquial, la hoy ermita de Nuestra Señora del Barrio y, quizás, la de San Cristóbal de Hortezueta. En el término, además de los dos citados, se localizan los despoblados de La Tejera y Torrecilla. Madoz refería la existencia, a mediados del siglo XIX, de las ermitas de Hortezueta, Nuestra Señora del Rosario y San Roque.

Texto y foto: JMRM

### Bibliografía

- BARRIO GOZALO, M., 2005, p. 24; BARTOLOMÉ HERRERO, B., 1995, p. 329; BARTOLOMÉ HERRERO, B., 2001, pp. 59, 63; CALLEJA GUIJARRO, T., 1983; COLMENARES, D. de, 1637 (1982), I, pp. 212, 285-286; DÍAZ MARTÍN, L. V., 1997, t. 3, doc. 830; FERNÁNDEZ VILADRICH, J., 1972-73, p. 224; GONZÁLEZ, T., 1829 (1982), pp. 63, 332; GONZÁLEZ BARTOLOMÉ, M., 1957, pp. 431, 432, 452 y 536; GONZÁLEZ DÁVILA, G., 1655, p. 537; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, II, doc. 49 y III, doc. 1029; LEDESMA RUBIO, M<sup>a</sup> L., 1989, doc. 145; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 128; MARTÍN BARTOLOMÉ, A., 2003; LINAGE CONDE, A., 1971, p. 973; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 334, 340, 343; SÁEZ, E., 1956, docs. 1, 3, 98; SÁEZ SÁNCHEZ, C., 1991, docs. 18, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 178, 194, 195; SANZ Y SANZ, H., 1988, doc. 165; SERRANO PINEDA, L., 1930, doc. 262, p. 266; SIGUERO LLORENTE, P. L., 1997, p. 298; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, docs. 58, 88, 141, 198, 245.



## *Iglesia de San Mamés Mártir*

**P**RESIDE LA PARROQUIAL la antigua Plaza de la Constitución, así denominada en un casi desleído letrero decimonónico pintado en uno de los edificios que la cierran. Construida en mampostería con refuerzo de sillares en encintados y esquinales, su actual aspecto responde básicamente a las importantes reformas que, en el siglo XVIII, transformaron, ampliándolo de una a tres naves, el cuerpo del primitivo templo románico. Constaba éste de una nave coronada por cabecera compuesta de profundo tramo recto presbiterial y ábside semicircular, únicos espacios del edificio original que fueron conservados.

A principios del siglo XVIII se adosó al costado meridional del presbiterio una sacristía cuadrada reforzada por estribos angulares y cubierta con bóveda de crucería, en cuyo contrafuerte oriental una inscripción testimonia su erección: HIZOSE ESTA OBRA SIE/NDO CVRA PPRO EL LIZ(EN)C(IA)DO/ DO(N) ALBANO GARZIA DV/RAN AÑO 1702. En el mismo siglo se acometió la

ampliación del templo, derribando la primitiva nave y sustituyéndola por las actuales tres naves articuladas en dos tramos, el doble de ancha la central, comunicadas por forneros de medio punto y cubiertas por bóvedas de lunetos con yeserías. Apean estos arcos en robustos pilares circulares sobre basamentos prismáticos, luciendo el meridional una cartela con la inscripción HIZOSE ES/TA OBRA AÑO / DE 1762. A tenor del estudio de los libros de fábrica realizado por Calleja Martín, seis años más tarde se realizaron la nave del evangelio y otras obras menores. A los pies del templo, en el espacio que correspondería al tercer tramo, se dispone un bello coro, alzándose una torre-espadaña de sillería sobre el reforzado hastial de la colateral norte. La portada, de simple arco de medio punto liso, se abre en el muro meridional, protegido por pórtico dieciochesco sobre una pareja de columnas y dos machones, con accesos de arco de medio punto en los lados cortos.

*Exterior de la iglesia*





Ábside

De la obra románica sólo se conservó pues la cabecera, levantada en mampostería enfoscada reforzada por sillares en los codillos del presbiterio. Los muros del tambor absidal y tramo recto se coronan con cornisa de perfil achaflanado soportada por simples canes lisos labrados a hacha. En el eje del hemicyclo se abre una ventana en torno a una hoy cegada saetera. Consta de arco de medio punto liso, rodeado por chambrana con perfil de nacela, que apea en una pareja de columnas acodilladas de fustes monolíticos, basas áticas de grueso toro inferior, sobre plinto, y coronadas por capiteles decorados. El septentrional recibe el bien conocido esquema de la pareja de leones afrontados de rugientes cabezas gachas que juntan en el ángulo de la cesta, apoyando sus garras en el astrágalo y alzando las colas, que pasan entre los cuartos traseros sobre sus lomos. El cimacio que lo corona se decora con roleos. El capitel frontero se orna con otro de los motivos recurrentes del románico segoviano, como son las dos parejas de estilizados grifos rampantes afrontados, bajo cimacio de tallos que acogen flores de *arum*.

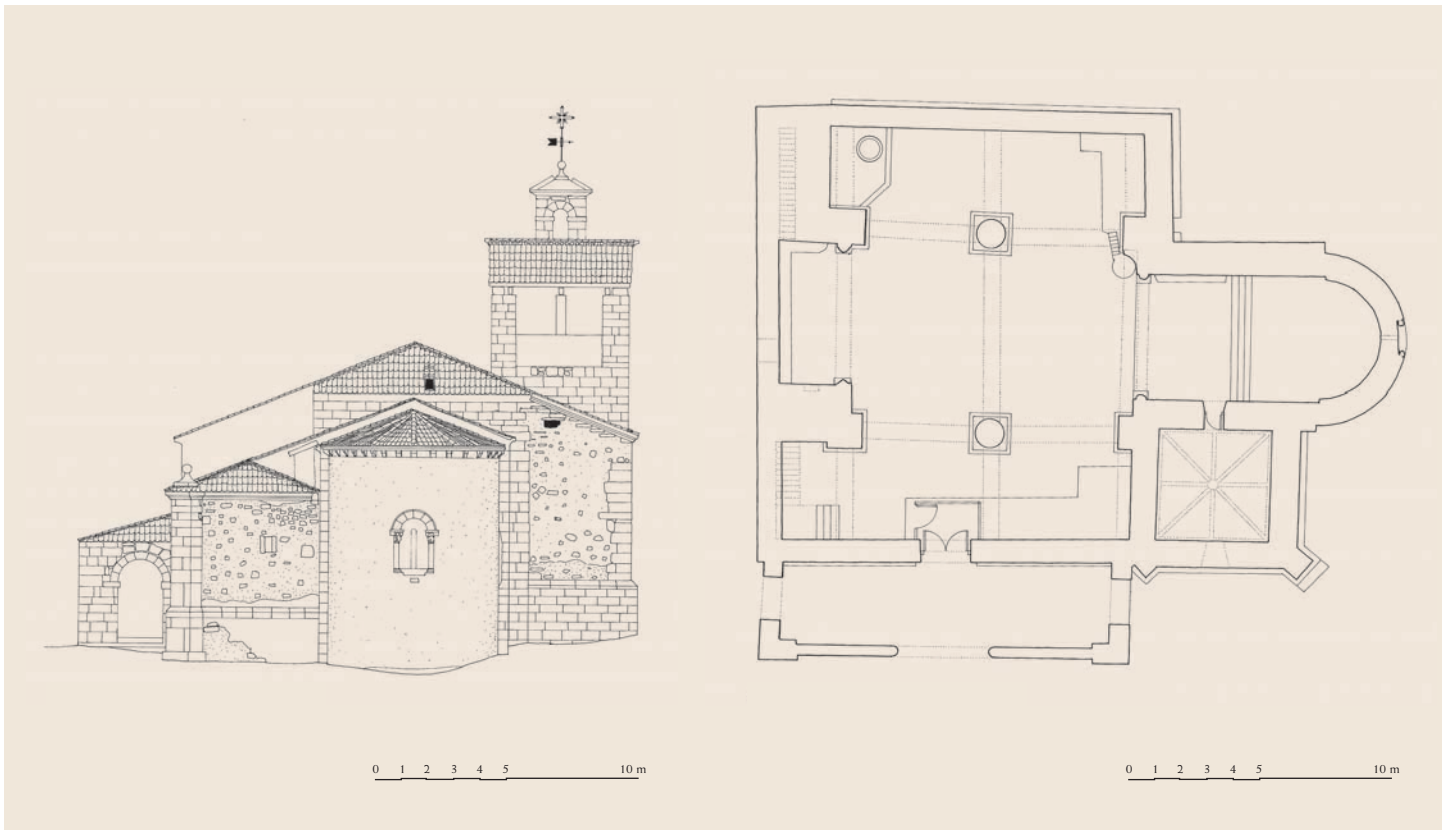
Al interior, la cabecera muestra su mampostería desprovista del primitivo revoco, quedando oculto el ábside

tras el retablo barroco presidido por la imagen del titular. Cubre el hemicyclo una bóveda de horno que parte de imposta con perfil abiselado, siendo también visible gracias a una puerta del piso bajo del retablo el interior de la ventana absidal, que repite la estructura exterior suprimiendo las columnas acodilladas, mostrando sólo ornamentación las impostas de las que parte el arco, con rosetas inscritas en clípeos. El profundo tramo presbiterial se cubre con bóveda de cañón apuntado, que parte también de imposta abiselada. Da paso a la cabecera un arco triunfal levemente apuntado y liso, que apea en una pareja de semicolumnas adosadas alzadas sobre basamentos escalonados, plintos y basas de perfil ático con grueso toro inferior. Sus simples capiteles son troncopiramidales con aristas aboceladas, marcado el astrágalo y coronados por cimacios moldurados con listel y chaflán.

Junto a estos restos constructivos, en el remate del muro meridional de la nave y en el hastial fue reaprovechada la cornisa moldurada con nacela y los canecillos primitivos también nacelados, salvo uno, ornado con un fracturado prótomo de felino de aspecto maléfico, dotado de prominentes ojos y llameante melena. En el interior, son numerosos los sillares románicos, labrados a hacha y con marcas de cantero, reutilizados en la fábrica moderna, sobre todo visibles al interior en el hastial occidental, junto a la escalera de acceso al coro. Así mismo, observamos una dovela ornada con billetes embutida en el aparejo del tramo oriental de la colateral norte, bajo una hornacina pétreo que acoge un Calvario. En el interior de la sacristía, sobre el acceso, se conserva también lo que parece un fragmento de canecillo, decorado con el busto de un rústico, personaje de barba partida de puntas rizadas, tocado con capirote, de ojos almendrados en los que se marcan las pupilas y factura cuidada. Y, por último, bajo el coro, se recogió una estela discoidea de 52 cm de altura, 13 de grosor y 29 cm de diámetro en el disco, procedente de la ermita de la Virgen del Barrio y decorada con sendas cruces labradas en reserva, en una de las caras inscrita en un clípeo rodeado por incisiones a modo de hojas. Su labra a hacha denota una cronología medieval.

También en el interior, junto al retablo que corona la nave de la epístola, se conserva la talla de la Virgen de Hortezueta, procedente de la derruida ermita de San Cristóbal del despoblado del mismo nombre. Se trata de una Virgen sedente, con el Niño sobre su rodilla izquierda, excesivamente reformada y repintada, pareciendo renovados tanto el rostro de María como sus manos y la totalidad de la figura de Jesús. Apenas la disposición general, el velo y el rompimiento de los plegados de la túnica nos permiten identificar esta imagen como obra aún románica, probablemente de la primera mitad del siglo XIII.





*Alzado este*

*Planta*



*Interior*





*Interior de la cabecera*



*Virgen de Hortezuela*

*Fragmento de canecillo*



Alfredo Martín emparenta la iglesia de San Mamés con la soriana de San Martín de Rejas de San Esteban, extremo aceptable en cuanto a tipología de la cabecera, e incluso se repite el modelo del capitel de los leones de la ventana, aunque creemos que más que relación directa se establece la propia entre ejemplares rurales dentro de un área geográfica y un ambiente estilístico común, que rondará las décadas finales del siglo XII.

Texto y fotos: JMRM - Planos: JCO

#### *Bibliografía*

CALLEJA MARTÍN, M<sup>a</sup> del R., 1974, pp. 75-89; CONTE BRAGADO, D., CONTE BRAGADO, A. y GARCÍA MARTÍN, M<sup>a</sup> del M., 2004, p. 71; GARMIA RAMÍREZ, D. de la, 1998, p. 114; MARTÍN BARTOLOMÉ, A., 2003, pp. 157-164.



## *Ermita de la Virgen del Barrio*

**S**OBRE UN ALTOZANO, a unos 300 m al noreste del caserío de Navares siguiendo el camino asfaltado que conduce a Ciruelos y Carabias, se alza la ermita de la Virgen del Barrio, antigua parroquia del hoy despoblado Barrio, asentada en acusada ladera.

Declarada Monumento Histórico-Artístico en 1982, la dilatada historia de este templo se refleja en la diversidad de aparejos y la compleja lectura de sus paramentos, en los que creemos distinguir al menos cinco fases constructivas, de las cuales las tres primeras corresponden al periodo medieval. A la más antigua de ellas, probablemente de temprana cronología, corresponde la cabecera de testero plano y parte de la estructura de la nave. Se levanta este sector del templo en mampostería enfoscada interior y exteriormente, sin refuerzo de sillería en los esquinales, siendo notoria tanto la falta de ortogonalidad de la capilla como su esviaje respecto a la nave, aspectos ambos que parecen responder a un error de

traza quizás motivado por la notable diferencia de asientos. Interiormente, animan los muros laterales del ábside —sin presbiterio marcado— sendas series de tres arcos ciegos de medio punto, alzados sobre un banco corrido moldurado con un bocel en la arista, banco que sirve también de apoyo a los machones con semicolumnas que recogen el arco triunfal. Se cubre la capilla con una bóveda de medio cañón que parte de imposta con perfil achaflanado; en el testero de la misma se abría una saetera abocinada al interior, recercada de sillería labrada a hacha, vano que iluminaba el altar antes de ser cegado al instalarse el retablo. Las arquerías laterales de la cabecera apoyan en machones y en dos parejas de columnas adosadas, de fustes monolíticos alzados sobre basas de perfil ático —en algún caso con el toro superior ornado con sogueado— y coronadas con toscos capiteles de arcaizante decoración, bajo cimacios moldurados con chaflán. Los más próximos a la nave se ornan con somera

*Vista desde el este*





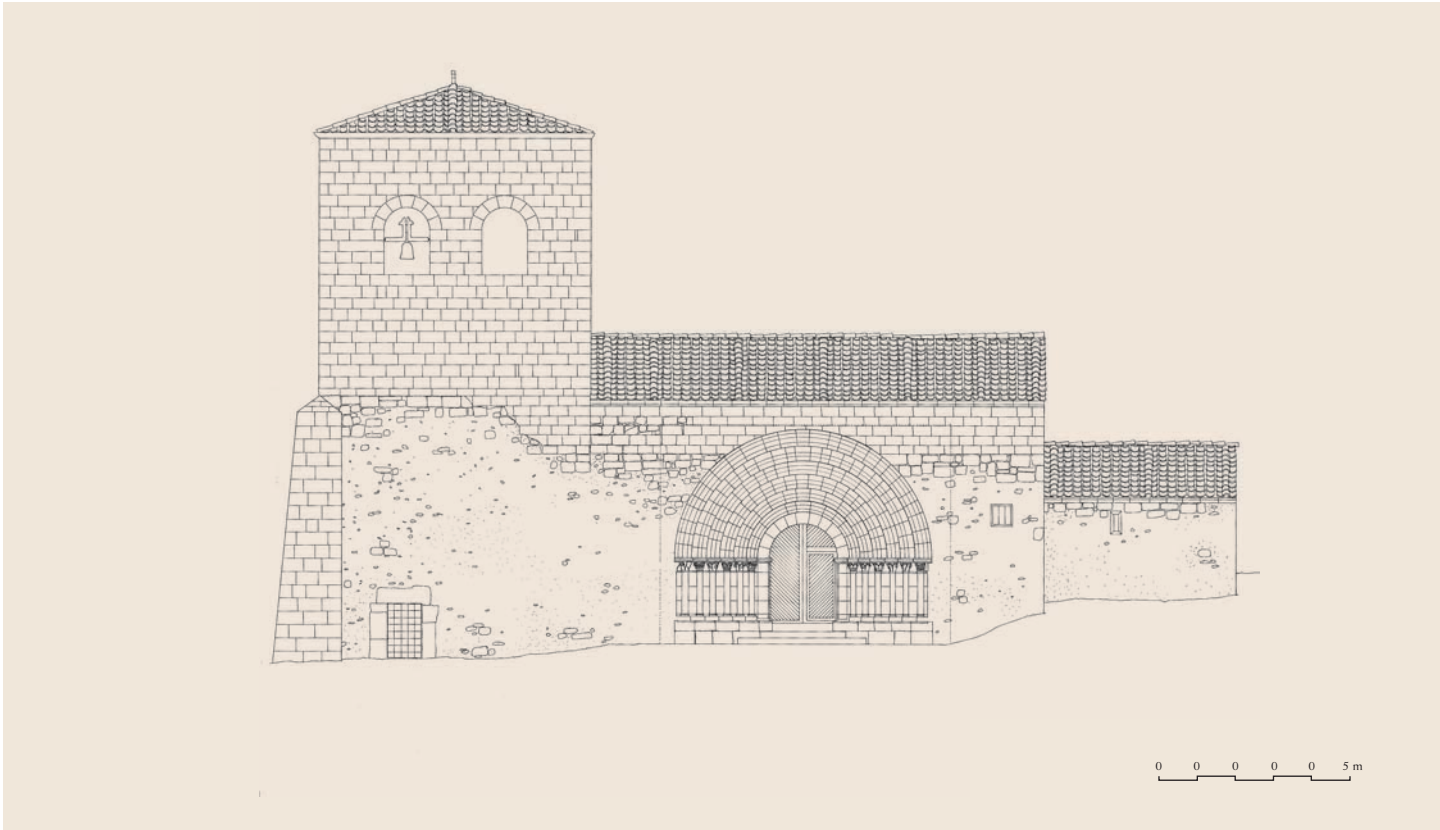


*La ermita desde el sudeste*



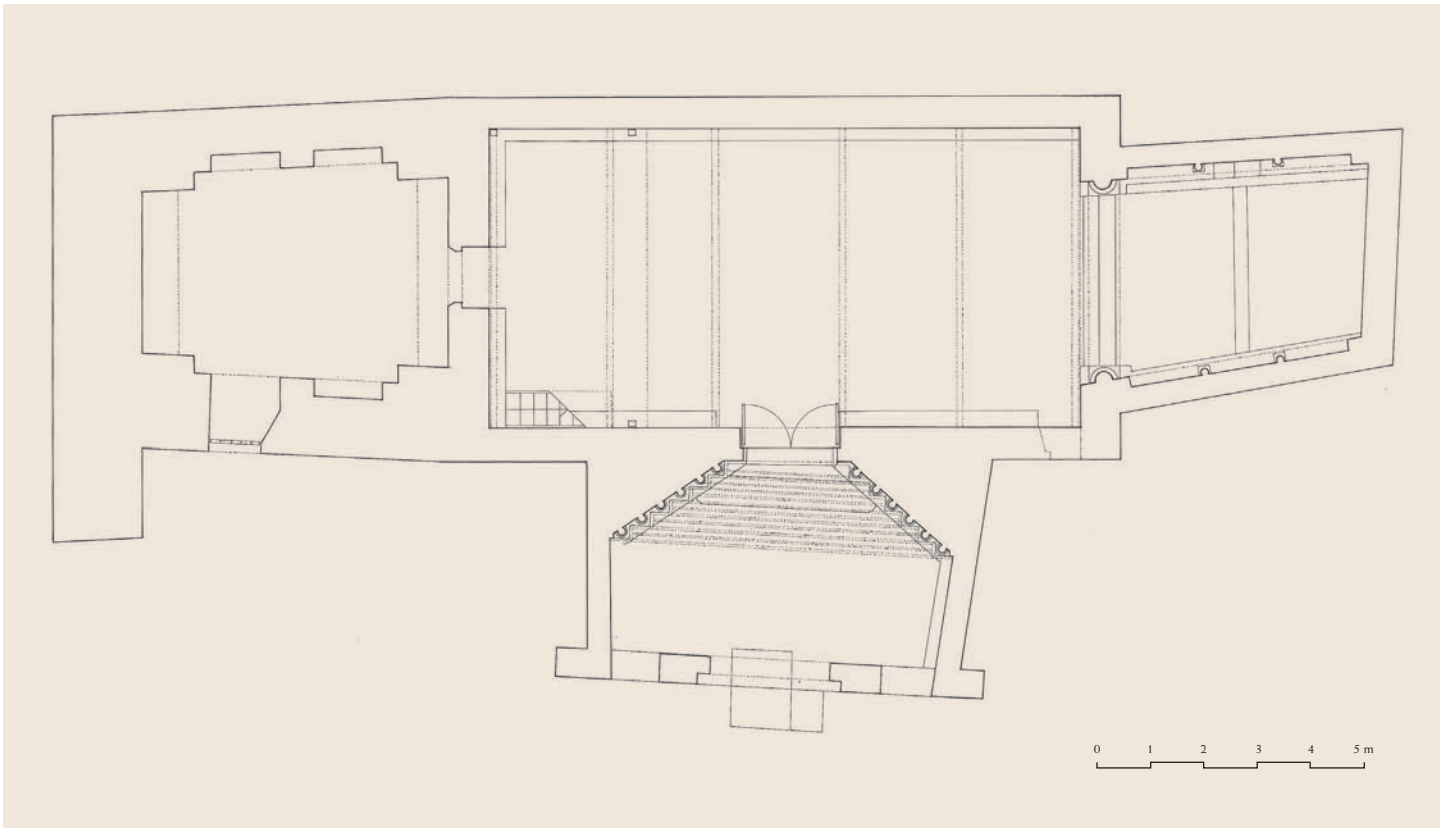
*Fachada septentrional*

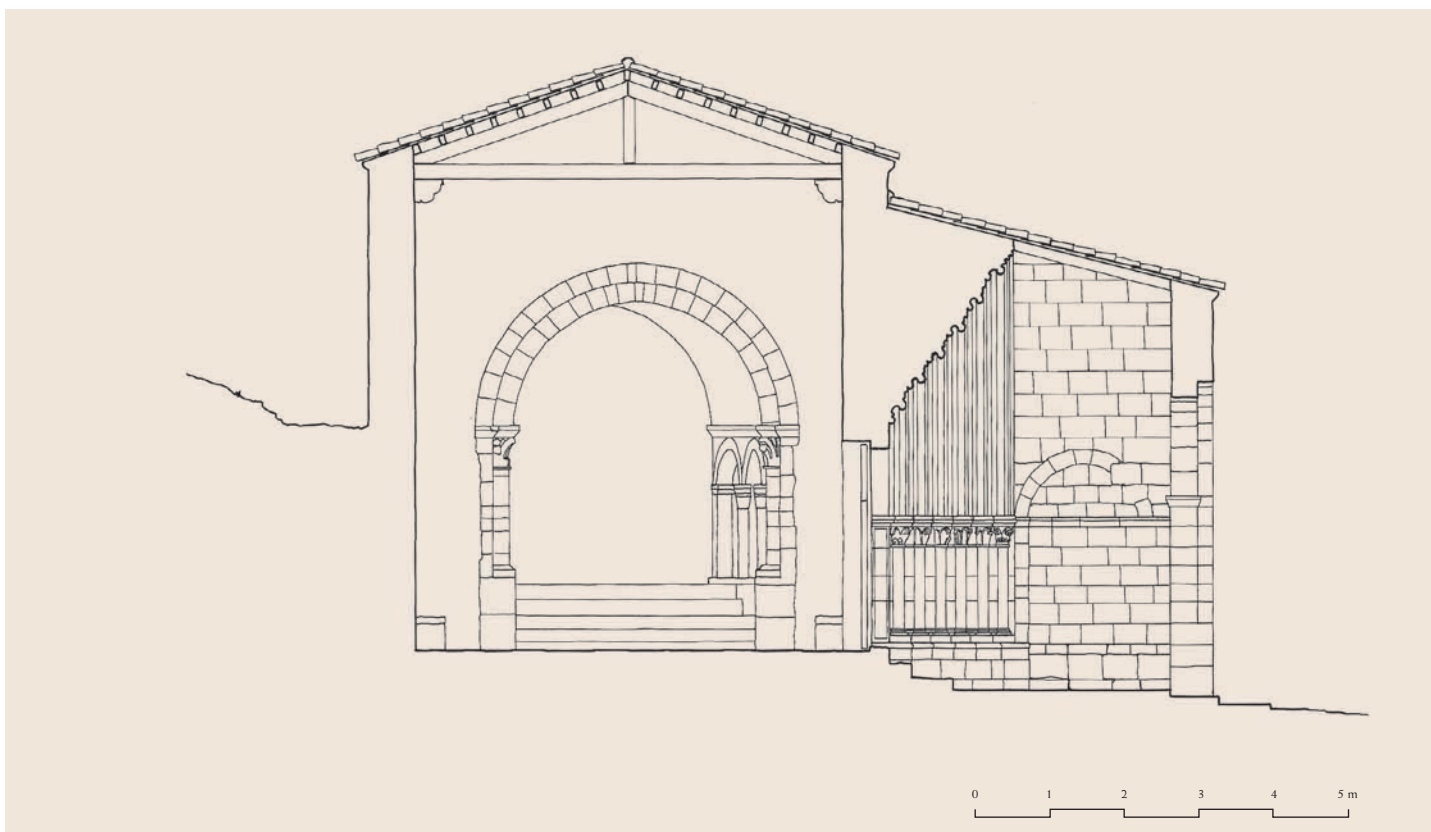




*Alzado sur con sección del pórtico*

*Planta*





Sección transversal

decoración vegetal de hojas lisas picudas y otras partidas, o bien bastoncillos en el centro, insinuándose en ellos los cuernos del remate de la cesta; los capiteles más orientales son aún más simples, mostrando su volumen troncopiramidal en el que sólo se insinúan el astrágalo y el remate superior, en el caso del muro meridional con chaflanes en los ángulos que parecen sugerir sendas hojitas. El capitel frontero en la arquería del muro norte, de similar morfología, se decoró además con un bastón sogueado y torpe cuadrúpedo inciso, quizás un cáprido, bajo una extraña y cortada cenefa que para Calleja Martín parece insinuar una ilegible inscripción; sobre su presunta progenie prerrománica volveremos más adelante.

Da paso a la cabecera un arco triunfal de medio punto, doblado hacia el oeste, que apea en una pareja de columnas entregas, bajo cimacio achaflanado que sigue la línea de imposta del ábside. Se alzan las columnas sobre basas áticas de grueso toro inferior, con garras y sobre plinto, dispuestas sobre el banco corrido en el que se asienta la cabecera. Las coronan grandes capiteles decorados con sumarios motivos vegetales: el correspondiente al lado del evangelio recibe hojas picudas a modo de pencas en los ángulos y tallos rematados en bifolias en el frente y lados cortos, entre los

que se inscribe una especie de punta de lanza en la cara que mira al altar. El capitel frontero en el lado de la epístola se orna con pencas rematadas por bolas en los ángulos, una hojita lanceolada bajo un bastoncillo con bola y dos dobles volutas incisivas en el frente. Ambas cestas marcan un achatao collarino e insinúan los cuernos del remate, denotando su talla algo mayor ambición decorativa aunque la misma acusada rudeza del resto.

La nave,alzada sobre un banco de fábrica de arista abocelada, fue recrecida aún en época románica realzando los muros con dos hiladas de sillería labrada a hacha. Posteriormente recibió una tercera hilada, verosíblemente cuando se instaló la parhilera moderna que hoy la cubre y que es probable que fuese el sistema original de cubierta, dada la ausencia de contrafuertes. La elevación de la nave quizá responda a la construcción, en época muy avanzada, de la portada abierta en el muro meridional, de sorprendentes proporciones para la modestia de la fábrica del templo. Extraordinariamente abocinada, hubo de ser inscrita entre dos potentes machones que regruesan el muro de la nave, sin entregarse a los mismos, combinando en su sillería las piezas labradas a hacha con otras –la mayoría– a trinchante. Se alza el antecuerpo sobre un zócalo apenas resaltado,



ornado con bocel entre biseles. Consta la portada de un arco de medio punto en arista viva sobre jambas matadas con bocel e impostas molduradas con listel y dos boceles entre biseles en gradación, corridas sobre los capiteles. Rodean al arco seis arquivoltas molduradas alternativamente con mediascañas entre dos boceles unas, y haces de tres boceles entre mediascañas las otras, completándose el conjunto de arcos con chambrana apenas destacada de junquillos entre dobles biseles. Apean los arcos en seis parejas de columnas adosadas al derrame recto, de fustes labrados a trinchante y basas derivadas del perfil ático, aunque muy degenerado, compuestas de toro superior, escocia rehundida y amazotado toro inferior, sobre plinto. Los capiteles que las coronan, de muy ruda talla, repiten malhadadamente tres modelos frecuentes en la decoración vegetal tardorrománica, caso de algunas cestas del románico del Duratón como en la galería de Perorrubio, puerta sur de Santa Marta del Cerro, portada este del atrio de Duratón, ventana y capiteles del presbiterio de Sotillo, etc. El primero de ellos muestra, sobre astrágalo facetado, dos coronas vegetales, la

inferior de estilizados y secos remedos de acantos y piso superior con amplios caulículos de nervios ornados con contrario. El segundo modelo sustituye los caulículos por grandes palmetas pinjantes, mientras que el último muestra un piso inferior bien de hojitas lanceoladas de nervio central, bien de tallos rematados en hojas trilobuladas o aún sencillos tallos con bifolias, y una corona superior de tallos y palmetas pinjantes. La seca y geometrizada talla de estos capiteles remite a los también tardíos modos de algunas iglesias sorianas como las de Aguilera o Fuentelárbol, debiéndose situar su cronología ya en la segunda mitad del siglo XIII.

Protege este acceso un pórtico, simplificación de los de San Bartolomé de Sepúlveda o Valdevarnés, alzado en sillaría, que combina en su aparejo las piezas labradas a hacha y a trinchante con otras fruto de su moderna restauración. Se compone de portada de acceso en arco de medio punto doblado al exterior sobre impostas molduradas con listel y bisel, flanqueado este acceso por dos vanos de arcos de medio punto sobre impostas similares. Otros dos arcos, hoy cegados, daban acceso al pórtico por el este y oeste; en el

*Portada*





*Apeos de los arcos de la torre*



*Bóveda de la torre*

relleno que los anula se utilizaron sillares románicos y otros posteriores, siendo abundantes en ellos los grafitos, con un alquerque, dos cuadrúpedos, una ilegible letrero, etc. En el invierno de 1977 se produjo la ruina casi total del pórtico meridional, así como de la parte superior de las arquivoltas de la portada (vid. AA.VV., 1979, p. 15), siendo restaurada a principios de los años 80.

A los pies del edificio se dispone una maciza torre de planta ligeramente trapezoidal y robusto aspecto. Se alcanzan sus gruesos muros en encofrado de calicanto en el piso bajo y el resto en buena sillería sólo perforada por dos parejas de ventanas en los lienzos oriental y occidental —éstos parcialmente cegados—, y dos vanos de medio punto para las campanas en el meridional, todos en el piso alto de la estructura. El piso inferior de la torre está ocupado por una estancia a la que originalmente se accedía exclusivamente desde la nave, a través de una puerta de arco de medio punto que conserva las quicialeras; ya en época moderna se abrió un vano adintelado en el muro meridional que da acceso desde el exterior. La sala está construida en recio calicanto reforzado por sillares en los ángulos y en las sendas series de dos arcos ciegos de medio punto que corren por sus muros norte y sur, apeados en robustos machones prismáticos coronados por impostas con perfil de filete y nacela. Sobre estos arcos corre una imposta nacelada —otra del mismo tipo marca las dos alturas al exterior— sobre la que voltea una bóveda de cañón apuntado construida en encofrado de calicanto, bóveda de rudo aspecto que se refuerza en sus lados cortos con sendos arcos apuntados de sillería. Una saetera, hoy cegada por el muro de refuerzo que dobla por el oeste la estructura, daba luz a este espacio. El acceso al piso de campanas se realiza hoy a través del coro, aunque quizás en origen el mismo se realizase a través de una escalera de madera que partía de la antes descrita estancia inferior. En este

cuerpo intermedio, levantado en buena sillería, se dispone la escalera línea que da servicio al cuerpo superior. Este se cierra con una interesante bóveda de encofrado reforzada por dos nervios cruceros que parten sobre simples sillares escuadrados embutidos en la zona media de los muros, y no de los ángulos. Uno de los nervios —el que corre en dirección este-oeste— es pasante, mientras que el otro se entrega al anterior, instalando en este encuentro sendas pequeñas dovelas con forma de cuña. Sobre estos arcos y dos cerchas más por plemento, se dispuso el tablazón del encofrado, del que son bien visibles las improntas, constituyendo así una bóveda de doce paños. Tanto la disposición de los nervios como el sistema constructivo nos remiten a soluciones de progenie morisca, relacionándola con otras cubiertas del románico segoviano como la de la torre de la iglesia del Salvador de Sepúlveda, las del crucero y bóveda de la torre de San Millán, en la capital, y quizás la de la torre de la parroquia de Navares de Ayuso, de la que restan escasos vestigios. La solidez del sistema queda demostrada por su perduración, siendo sólo visible una reparación con sillarejos en la zona inferior de la parte occidental de la cubierta.

Aunque el esquema de capilla de testero plano con arquerías y humilde nave es común a numerosos ejemplos castellanos como San Miguel de Fresno de la Fuente, San Millán de Sepúlveda y quizás la derruida de San Pedro de la misma villa, o suprimiendo las arquerías en la ermita de Santa Cruz de Maderuelo o las burgalesas de Coruña del Conde, Hontangas de Roa, San Vicente de Cebrecos, Baños de Valdearados, etc., la notable rudeza de la que nos ocupa y la bárbara decoración del arriba citado capitel figurado de la arquería, junto a la propia morfología de la capilla, motivaron su general adscripción a la época prerrománica, bien en relación a lo asturiano (CABELLO DODERO, 1923), o al arte de época condal, incluyendo una datación en el perio-





Capitel del arco triunfal



Capitel de la arquería absidal

Interior de la cabecera



Piso bajo de la torre





do visigodo para el capitel historiado de la arquería presbiterial. Sin pretender descartar tal supuesto, sí nos parece oportuno matizarlo, puesto que el referido capitel nos parece más rudo que antiguo, la similitud de la capilla con la de San Miguel de Fresno nos invita a hacerlas coetáneas y pensar en ambas como herederas de una tradición que, hundiéndose sus raíces en el periodo prerrománico, atraviesa toda la época románica para alcanzar, estilizando las proporciones, a buen número de templos del gótico en medio rural. Dicho lo cual, el recrecimiento con sillares de la fachada norte abre la posibilidad de una reforma aún en época románica de un edificio de los años finales del siglo XI, al cual correspondería la cabecera y la caja de muros de la nave. A esta reforma, si es que hubo tal, podemos adscribir la erección de la torre, finalizando el proceso con la portada meridional, cuyas trazas y seca ornamentación parecen obra de bien entrado el siglo XIII.

Finalicemos reseñando la belleza de la imagen de la Virgen del Barrio que preside el retablo de la ermita, notable talla policromada gótica de la Virgen con el Niño, obra ya del siglo XIV.

Texto y fotos: JMRM - Planos: JCO

### Bibliografía

AA.VV., 1979, p. 15; AA.VV. 1987a, pp. 100, 101, 103; ANGULO LÓPEZ, J. M., 2004, p. 181; ARIAS ANGLÉS, E., 1973, p. 40; CABELLO DODERO, F. J., 1923; CABELLO DODERO, F. J., 1932, pp. 8-9; CABELLO DODERO, F. J., 1952b, p. 16; CALLEJA MARTÍN, M<sup>a</sup> del R., 1974; CONTE BRAGADO, D., CONTE BRAGADO, A. y GARCÍA MARTÍN, M<sup>a</sup> del M., 2004, p. 71; GARMA RAMÍREZ, D. de la, 1998, pp. 114; HERBOSA, V., 1999, p. 19; MARTÍN BARTOLOMÉ, A., 2003, pp. 143-154; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 720-721; SANTAMARÍA LÓPEZ, J. M., 1988, pp. 42, 43, 44, 106, 108.

## Ruinas de San Cristóbal de Hortezueta

LAS RUINAS DEL DESPOBLADO de Hortezueta se emplazan a unos 2,5 km al suroeste de Navares, siguiendo el camino agrícola que, paralelo al asfaltado de Castro-serracín y antes de cruzar éste el arroyo de Valdecollar o de Bálsamo, pasa junto a la fachada meridional de la iglesia, rodeada de tierras de labor.

Pese al avanzado deterioro desde su abandono tras la Desamortización, es reconocible la planta de un modesto templo levantado en mampostería interiormente enfoscada con refuerzo de sillares en los esquinales, de nave única y cabecera acodada de testero plano. Ignoramos el tipo de cubiertas que cerraban ambos espacios, aunque el grosor de los muros invita a suponerla lígnea para la nave. La portada, de la que nada resta, se abría al sur, habiendo sido cerrado su hueco con simples piedras sin concertar. En el hastial occidental, cuyas esquinas se alzan sobre un simple basamento con bisel, se abría una ventana con fuerte derrame al interior, amenazando hoy su descarnado aparejo con dar al traste definitivamente con esta parte del edificio.

La extrema simplicidad de lo conservado deja su filiación estilística y la cronología entre los siglos XII y XIII en manos de la identificación de la labra a hacha en los sillares de los codillos –en la ventana de los pies se combina con el trinchante– y en la imagen de la Virgen de Hortezueta, antes descrita y que se conserva hoy en la parroquia de San Mamés de Navares.

Texto y foto: JMRM



Piso bajo de la torre

### Bibliografía

ANGULO LÓPEZ, J. M., 2004, p. 182; CALLEJA MARTÍN, M<sup>a</sup> del R., 1974, pp. 62-66; CONTE BRAGADO, D., CONTE BRAGADO, A. y GARCÍA MARTÍN, M<sup>a</sup> del M., 2004, p. 73; MARTÍN BARTOLOMÉ, A., 2003, pp. 155-156; SÁEZ SÁNCHEZ, C., 1982, p. 545.